

PROPOSICION No. 065

La Bancada del Movimiento Político MIRA propone citar al Sr. Director del Departamento Administrativo de Hacienda de Santiago de Cali a debate de control político, para que en la fecha y hora fijada por la Mesa Directiva absuelvan el siguiente cuestionario:

1. Si el contribuyente solicita la prescripción, la Administración revisa el caso y encuentra que no hay prescripción pero si caducidad de la facultad de aforo ¿se reconoce de oficio la caducidad?
2. ¿Cuál es el motivo para no reconocer de oficio la pérdida de la facultad temporal de liquidación oficial (caducidad de la facultad de aforo)?
3. ¿Por qué la Administración no reconoce que ha perdido competencia para liquidar o cobrar el Impuesto Predial Unificado?
4. ¿Realiza la Administración facturación por años respecto de los cuales ya perdió la oportunidad para liquidar o cobrar?
5. ¿La administración verifica antes de generar facturación que si cuenta con competencia temporal para liquidar?
6. ¿Por qué la administración realiza acuerdos de pago sobre vigencias que ya no puede liquidar (caducidad de la facultad de aforo) ni cobrar?
7. Indique la cantidad de predios y el valor que pagaron por el año gravable 1998 y anteriores durante la vigencias del papayazo.
8. Indique la cantidad de predios y el valor que pagaron por el año gravable 1999 y anteriores durante la vigencias del papayazo.
9. Indique la cantidad de predios y el valor que pagaron por el año gravable 2000 y anteriores durante la vigencias del papayazo.
10. Indique la cantidad de predios y el valor que pagaron por el año gravable 2001 y anteriores durante la vigencias del papayazo.
11. Indique la cantidad de predios y el valor que pagaron por el año gravable 2002 y anteriores durante la vigencias del papayazo.
12. Indique la cantidad de predios y el valor que pagaron por el año gravable 2003 y anteriores durante la vigencias del papayazo.
13. Indique la cantidad de predios y el valor que pagaron por el año gravable 2004 y anteriores durante la vigencias del papayazo.
14. Indique la cantidad de predios y el valor que pagaron por el año gravable 2005 y anteriores durante la vigencias del papayazo.
15. Indique la cantidad de predios y el valor que pagaron por el año gravable 2006 y anteriores durante la vigencias del papayazo.
16. Indique la cantidad de predios y el valor que pagaron por el año gravable 2007 y anteriores durante la vigencias del papayazo.
17. Indique la cantidad de predios y el valor que pagaron por el año gravable 2008 y anteriores durante la vigencias del papayazo.
18. Indique la cantidad de predios y el valor que pagaron por el año gravable 2009 y anteriores durante la vigencias del papayazo.

19. Información de cartera y gestión por el año 1999
 - a. ¿Cuántos predios adeudan el año 1999?
 - b. De esos predios ¿cuántos fueron liquidados oficialmente y en qué fecha?
 - c. De los predios liquidados por el año 1999, ¿cuándo se notificó el mandamiento de pago?
20. Información de cartera y gestión por el año 2000
 - a. ¿Cuántos predios adeudan el año 2000?
 - b. De esos predios ¿cuántos fueron liquidados oficialmente y en qué fecha?
 - c. De los predios liquidados por el año 2000, ¿cuándo se notificó el mandamiento de pago?
21. Información de cartera y gestión por el año 2001
 - a. ¿Cuántos predios adeudan el año 2001?
 - b. De esos predios ¿cuántos fueron liquidados oficialmente y en qué fecha?
 - c. De los predios liquidados por el año 2001, ¿cuándo se notificó el mandamiento de pago?
22. Información de cartera y gestión por el año 2002
 - a. ¿Cuántos predios adeudan el año 2002?
 - b. De esos predios ¿cuántos fueron liquidados oficialmente y en qué fecha?
 - c. De los predios liquidados por el año 2002, ¿cuándo se notificó el mandamiento de pago?
23. Información de cartera y gestión por el año 2003
 - a. ¿Cuántos predios adeudan el año 2003?
 - b. De esos predios ¿cuántos fueron liquidados oficialmente y en qué fecha?
 - c. De los predios liquidados por el año 2003, ¿cuándo se notificó el mandamiento de pago?
24. Información de cartera y gestión por el año 2004
 - a. ¿Cuántos predios adeudan el año 2004?
 - b. De esos predios ¿cuántos fueron liquidados oficialmente y en qué fecha?
 - c. De los predios liquidados por el año 2004, ¿cuándo se notificó el mandamiento de pago?
25. Información de cartera y gestión por el año 2005
 - a. ¿Cuántos predios adeudan el año 2005?
 - b. De esos predios ¿cuántos fueron liquidados oficialmente y en qué fecha?
 - c. De los predios liquidados por el año 2005, ¿cuándo se notificó el mandamiento de pago?
26. Información de cartera y gestión por el año 2006
 - a. ¿Cuántos predios adeudan el año 2006?
 - b. De esos predios ¿cuántos fueron liquidados oficialmente y en qué fecha?
 - c. De los predios liquidados por el año 2006, ¿cuándo se notificó el mandamiento de pago?
27. Información de cartera y gestión por el año 2007
 - a. ¿Cuántos predios adeudan el año 2007?
 - b. De esos predios ¿cuántos fueron liquidados oficialmente y en qué fecha?
 - c. De los predios liquidados por el año 2007, ¿cuándo se notificó el mandamiento de pago?

28. Información de cartera y gestión por el año 2008
 - a. ¿Cuántos predios adeudan el año 2008?
 - b. De esos predios ¿cuántos fueron liquidados oficialmente y en qué fecha?
 - c. De los predios liquidados por el año 2008, ¿cuándo se notificó el mandamiento de pago?

29. Información de cartera y gestión por el año 2009
 - a. ¿Cuántos predios adeudan el año 2009?
 - b. De esos predios ¿cuántos fueron liquidados oficialmente y en qué fecha?
 - c. De los predios liquidados por el año 2009, ¿cuándo se notificó el mandamiento de pago?

Igualmente invitar al experto en el tema doctor JORGE PEÑA para que exponga sus apreciaciones sobre el tema.

H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO